CONTRATO 6700039438 de 2024

Fecha: "28 DE DICIEMBRE DEL 2024"

Numero de informe: 02

CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPOR TES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN –INDER
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN ARBITRAL, SOCIAL Y DEPORTIVA DE ANTIOQUIA CASDA
NIT/CC:	9009154463
REPRESENTANTE LEGAL:	WILMAR ALEXANDER ROLDAN PEREZ
CEDULA DEL REPRESENTANTE:	15.539.366
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO PARA REALIZAR EL JUZGAMIENTO DE LAS PARADAS, TORNEOS, FESTIVALES Y EVENTOS DEPORTIVOS DEL PROYECTO ESCUELAS POPULARES DEL DEPORTE DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE FÚTBOL, QUE HACEN PARTE DEL AREA DE DEPORTES DE LA SUBDIRECCION DE FOMENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DEL INDER MEDELLÍN.
VALOR INICIAL:	**DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L $2.100.000 IVA INCLUIDO**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/L $2.100.000 IVA INCLUIDO**
PLAZO INICIAL:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA QUE SE TERMINEN LOS JUZGAMIENTOS CONTRATADOS; LO QUE PRIMERO OCURRA
FECHA DE INICIO:	27 DE NOVIEMBRE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA QUE SE TERMINEN LOS JUZGAMIENTOS CONTRATADOS; LO QUE PRIMERO OCURRA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	CARLOS FEDERICO SIERRA MORALES

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **6700039438** de 2024, se presenta el Informe final de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

a. Cumplimiento final del objeto y el alcance del contrato, conforme a las obligaciones del contratista y del Inder y las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, el pliego de condiciones y en la propuesta económica aprobada por el Inder.

b. El contratista ejecuto y cumplió con el objeto y las obligaciones técnicas específicas estipuladas en el contrato de referencia, presto el servicio de juzgamiento de **FUTBOL**, con el acompañamiento de los jueces y todo el recurso humano en el escenario deportivo. Atento a las diferentes programaciones establecidas, demostrando un compromiso firme con proyecto Escuelas Populares del Deporte Inder Medellín.

c. Registro final y consolidado de la entrega de productos e informes por parte del contratista: para este informe final se solicita al contratista el informe de ejecución de las actividades prestadas en los formatos establecidos y suministrados por el supervisor, verificando el cumplimiento de cada aspecto técnico del juzgamiento del evento, cumpliendo con el requerimiento y obligaciones generales y especificas estipuladas en el contrato **N°6700039438** de 2024, ejecutando el juzgamiento de **FUTBOL** en las diferentes categorías, programación ejecutado en los escenarios dispuestos por la organización de los juegos.

Registro Fotográfico

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.





d. Porcentaje de ejecución física del contrato: 100 % correspondiente al juzgamiento de la parada de **FUTBOL** desde el 28 de noviembre de 2024.

e. Reporte final y consolidado de otros aspectos relevantes: el día 20 de diciembre de 2024, se realizó un Otrosí modificatorio a la forma de pago del contrato **6700039438** que estipulaba dos pagos del 50%, cambiando a un solo pago del 100%.

JUEGOS EPD FÚTBOL







Reporte parcial de otros aspectos relevantes: relacionar registros de cuadros resumen, datos de cumplimiento del cronograma, actas de reunión, soportes, planillas de seguimiento y control, etc

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

a) Verificación final de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
09/12/2024	Que he revisado los libros y documentos contables de la corporación referida y a la fecha se encuentra a Paz y salvo en los pagos correspondientes a los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y cajas de compensación familiar y nominas con corte al 30 de noviembre 2024. Según lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	JOHN FREDY PUERTA GOMEZ .. CC: 98.659.831 de Envigado Tarjeta Profesional: L4687 7-T

b) Informe final y consolidado de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que fueron objeto de marcación: No aplica para el presente contrato.

c) Informe final y consolidado de las modificaciones realizadas al contrato: La estrategia requiere desde la supervisión y parte técnica, la modificación del contrato prestación de servicios **N°6700039438** de 2024, celebrado entre el Inder y la Corporación Acciones Innovadoras, en su parágrafo "FORMA DE PAGO" correspondiente a dos pagos cada uno del 50%, quedando lo anterior de la siguiente forma: "Una vez realizada la parada, se efectuará un único pago equivalente el cien por ciento (100%) contra entrega de informe FINAL y aprobación del supervisor del contrato". Dado que, en los eventos de las Escuelas Populares del Deporte este tipo de eventos gozan de una ejecución mínima y/o cuyo plazo no tienen una duración superior a 5 días. Un único pago correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, contra entrega de informe FINAL de ejecución suministrado por el contratista y aprobado por el supervisor.

d) Informe final y consolidado de la relación de designaciones temporales y/o redesignaciones de supervisión:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

Supervisor	Fechas de designación y/o redesignación	Período de cobertura
Carlos Federico Sierra Morales	27/11/2024	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DEL 2024 O HASTA QUE SE TERMINEN LOS JUZGAMIENTOS CONTRATADOS; LO QUE PRIMERO OCURRA

e) Informe final y consolidado de la materialización de riesgos y su mitigación: No se presentaron en el evento.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

a) Informe final y consolidado de la relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición presupuestal	Proyecto	CDP
911027523	905920032006	2320202009	9200320	1160011878

b) Relación final y consolidada de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:

Registro presupuestal	Valor	Fecha Acta de recibo de pago	No. Acta de recibo de pago	Saldo Pagado	Saldo Pendiente	Porcentaje de Ejecución
7100001218	2.100.000	17/12/2024	1	2.100.000	$0	100%

c) Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 2.100.000
Adiciones (si aplica)	$0
Total, valor del contrato más adiciones (si aplica)	$2.100.000
Pagos realizados (acumulado)	$2.100.000
Recursos no ejecutados (si aplica)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

4. INFORME JURÍDICO:

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

a) Informe final y consolidado del debido proceso sancionatorio y derecho de contradicción: No se adelantó proceso sancionatorio.

b) Informe final y consolidado de la relación de soportes de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento: No se impusieron multa y sanciones ni se declaró el incumplimiento.

c) Informe final y consolidado del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: No se exigieron pólizas.

d) No se presentaron quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.

Para constancia, se firma en Medellín, a los 28 días del mes de diciembre de 2024.

Carlos Federico Sierra Morales
Supervisor

Elaboró: Mauricio Montoya Betancur Apoyo técnico MAURICIO MB	Revisó: María Dolly Alfonso León Apoyo financiero	Revisó: Catalina Soto Valencia Apoyo jurídico CATALINA SOTO V.

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.